



DIARIO DE CORDOBA



APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

El año pasado en la finanza

Perspectivas económicas de 1936

Seríamos injustos si negáramos la mejora económica y financiera de 1935. Porque la mejoría es evidente. Alza general en Bolsa, intensa afluencia de dinero en los mercados. En general, se había ganado una batalla, la del atesoramiento. El dinero, más fluido, más decidido, abandonaba sus prácticas de absentismo, sus refugios de pasividad. La ecuación de la inversión paralizada en su relación con la intensidad de la acumulación parecía ponerse en marcha. Ciertas ráfagas agudas de paro forzoso tendían a una atenuación que se hacía perceptible.

En verdad que se notaba una evolución de la coyuntura, pero sin exceso de velocidad. El factor psicológico parecía vibrar, disponer en tensión el arco del espíritu de empresa. En resumen, la transformación que se producía en la política, más estabilizada en su tendencia de centro, producía un renacimiento de la confianza del público. Eso era todo, mejoría moral más que material. Sobre este ambiente, mucho más inclinado al optimismo, se edificó más tarde la obra que debía haber caracterizado al año. Nos referimos a los planes de Hacienda, a los proyectos de taponamiento del déficit, de reajuste del presupuesto hasta llegar a la nivelación; obra sistemática, más o menos acertada técnicamente, pero cierta en sus efectos, era reanimar al público que se iba desmoralizando ante la decadencia de la Hacienda pública minada por el déficit, por el desorden, por el crecimiento del burocratismo, por la falta de energía y estímulo en los órganos administrativos.

En el terreno material, la epilogación de este período de anarquía en la vida presupuestaria, vino a producir un desbordamiento de la euforia del público. La política de dinero barato, aplicada energicamente aunque fuera con una perspectiva tan poco ambiciosa como la de preparar el ambiente bursátil para hacer posible las conversiones vino a constituirse con la habilísima maniobra de inflación de la recogida de los bonos oro que lanzó al mercado de dinero flotante más cientos de millones de pesetas, en un decisivo factor para reactivar el nervio económico en un sector más influyente: el dinero al ahorro, más activo, más inclinado a la inversión.

La economía nacional se sentía subyugada por esta rústica del reajuste económico y fiscal. Desgraciadamente, todos los planes se quebraron, antes, mucho antes de que se recogieran los frutos apetecidos. Las dos caras del año económico y financiero están aquí troqueladas. A un lado, la esperanza, al otro, la desilusión.

Cierra el año con todas sus alegrías frustradas. Con aquel estímulo destruido, sin ilusión. Pero con todos los problemas íntegros, sobre la mesa. Además de regalo, con un ambiente político hosco.

El paro forzoso, no se dominó por que la economía de la inversión aún no marcha. Ahí está la Banca con más dinero parado que nunca. Ni se domina ni se bocetó el plan para dominarlo. Si Chapaprieta hubiera durado más, acaso no se hubiera necesitado porque la economía nacía espontáneamente bajo la caricia de un "clima" más benigno. Pero entre tanto, ahí siguen con 800.000 obreros en paro.

En el campo comienzan a sentir las consecuencias del hundimiento de la exportación, cada día más en decadencia. Los reflejos de la baja de nuestro comercio exterior se unen al problema del trigo, sobrantes, sobrantes y sobrantes, al del aceite, al del vino.

Pero si solo fueran estos problemas. Pero no, son más, muchos más. Y todos de carácter grave. Porque ahí está, a la puerta, el problema ferroviario que amenaza en degenerar en conflicto financiero. El problema de la vigorización de nuestra balanza comercial, carcomida por el hundimiento de las exportaciones que se depauperan por una dualización de las consecuencias de la crisis mundial. El problema del cambio, cada día más agudo, más difícil y más grave, verdadera concreción del desbarajuste general de nuestra economía, se vacía en este momento y en esta coyuntura tan poco propicia, haciéndonos temer que el solo ocupe todo el año 1936, cuyo horizonte podría hacerse: "No podrán resolverse ya las dificultades del cambio". Continuar devanando el ovillo de los augurios, resultaría demasiado doloroso. Por eso hacemos punto.

Pedro Rico Ruano

(Prohibida la reproducción)

Madrid al día

Don Ramón del Valle Inclán

"Este gran don Ramón..." como reza el maravilloso soneto de Ruben Dario, dedicado a la figura señera del autor de las "Sonatas", ha muerto. El hombre madrileñísimo que tanto recorrió las calles de la villa, que a diario asistía a varios de sus cafés y a muchos de sus cenáculos, ha dejado de existir lejos de todo esto, en la sin par Santiago de Compostela, la ciudad dormida bajo el signo eterno de las torres de su Catedral. Valle Inclán, si vivió, con todos sus amores, su Galicia, más aún vivió su Madrid, en donde, sin duda, constantemente, hemos de encontrar los que le conocimos, muchos lugares que nos hablen de él, y muchos rincones que nos recuerden todo el pintoresquismo ceceante y anecdótico.

Para la generación literaria actual, la juventud de Valle Inclán ha comenzado ya a ser historia. De sus comienzos en la vida de las letras son muy pocos los que algo saben. Acaso seamos nosotros, por un accidente editorial, los que con más realidad pudiéramos decir algo absolutamente desconocido para los críticos y los biógrafos que de su personalidad como escritor se ocupen. Y esto es tan cierto como que algunas de sus producciones son totalmente desconocidas, ya que jamás han figurado en las listas de sus obras.

Por los años de 1899 y 1900, don Ramón del Valle Inclán, de nombre literario aún muy discutido, trabajó en la "Editorial Arco", en dos obras que por entonces se publicaban por entregas, con el título, una, "La cara de Dios", otra "Las mujeres adúlteras". En este instante, con la tinta ya parda por la acción del tiempo, vemos un recibo, de su letra inconfundible, que dice así: "He recibido del señor editor de "La cara de Dios" la cantidad de setenta y cinco pesetas importe de sesenta y cuatro páginas, que comprenden desde la 468 a la 532". Y firmado: "Valle Inclán". Otro reza de esta forma: "He recibido del señor López del Arco la cantidad de setenta y cinco pesetas por parte de la traducción de "Mujeres adúlteras". Y está firmado: "Ramón del Valle Inclán".

¿Por qué no figuró la primera de estas obras, absolutamente original, entre la lista de obras del escritor eximio? ¿Por qué desmereció comparada con su otra producción? En manera alguna. Deprisa, casi con ansia, hemos recorrido algunas de sus páginas, y en todas ellas se encuentran destellos admirables de su estilo personalísimo, casi tan personalísimo como su vida. En todas ellas se hallan esos frutos lozanos de su ingenio envueltos en un léxico de gran riqueza expresiva, tan expresiva como fue toda su existencia. Llena de sol y de sombra, de fuego y de ceniza, de encumbramientos insospechados y de caídas inauditas. ¿Buscó él, por deliberado propósito, que así fuera? No. Lo hizo así su temperamento, acaso un afán que no podían sostener, sin que saliera a luz, las reglas sociales, de decir la verdad, de que imperase la verdad.

Esto le produjo hondos y lamentables disgustos, esto dió lugar, a causa de una discusión, con otro no tabilísimo escritor, que por entonces era un recio mosquetero, a que perdiera un brazo. El hecho ocurrió en un café madrileñísimo, al que asistían muchos hombres de letras, y en el que algunos encontraron las compañeras para su vida: en el llamado de Candelas, que aún muy avanzado el siglo actual, sostenía abierta sus puertas. En Valle Inclán, típicamente, habían reinvidido sus afanes polémicos. La vida, dura, le había hecho comprender, y todos sabemos que comprender es perdonar. Pero a veces tenía ráfagas su carácter, que aún del todo no se había ido. Y una de ellas fué en una discusión volentísima que sostuvo en el Ateneo con un muy notable periodista que al sentirse vapuleado duramente por el autor de las "Sonatas" perdiéndole el respeto, le contestó con audacia: "Cuidado, don Ramón, que lo del brazo no fué en Lepanto".

¡Pobre don Ramón! No se desvaneció en un "fracaso de cristales", siguiendo los versos de Ruben Dario. Ha muerto, prosaicamente en la cama de un Sanatorio en Santiago de Compostela, la ciudad de su encanto, a donde le llevaron puros amores paternales. La suave y blanda tierra gallega, que le vio nacer, ha sido, también, la que ha recogido su último aliento. Su nombre, como un airón de gloria, persistirá, por los siglos, en la historia de nuestras letras.

Juan de Ega

(Prohibida la reproducción)

GIL ROBLES EN CORDOBA

Organizado por Acción Popular Agraria, se celebrará el próximo día 12 del corriente, a las 10'45 de su mañana, un acto en los teatros Duque de Rivas, Cine Góngora y Gran Teatro, en el que intervendrán como oradores:

Don Laureano Fernández Martos,

DIPUTADO A CORTES POR CORDOBA.

Don Geminiano Carrascal,

DIPUTADO A CORTES POR ZAMORA Y SECRETARIO GENERAL DE LA C. E. D. A.

Don Rafael Aizpún,

DIPUTADO A CORTES POR NAVARRA Y EXMINISTRO DE JUSTICIA.

Don Federico Salmón,

DIPUTADO A CORTES POR MURCIA Y EXMINISTRO DE TRABAJO.

DON JOSE MARIA GIL ROBLES

DIPUTADO A CORTES POR SALAMANCA, EXMINISTRO DE LA GUERRA Y JEFE NACIONAL DE LA C. E. D. A.

Terminado el acto, se celebrará un banquete en el Círculo de la Amistad, cuyas tarjetas, así como las invitaciones para el acto, podrán recogerse en el domicilio de Acción Popular Agraria, calle Sevilla, 5 y 7.

IMPRESIONES DE UNA LECTURA

"MUJER". ROMANCES NUEVOS POR JOSE MANUEL CAMACHO PADILLA

Tiene el romance cualidades que le dan, desde cierto punto de vista, supremacía sobre todas las demás clases de composiciones poéticas. Puede decirse que en él el artificio y las trabas se reducen al mínimum con lo que se consigue que la libertad del poeta llegue al máximum, ya que la asonancia alternada es tan sencilla que deja de ser problema, y el evitar las demás asonancias (punto crucial en esta clase de composiciones) no ofrece tampoco, a causa de la facilidad de la rima, las mayores dificultades.

Merced a tales propiedades, el pensamiento logra manifestarse menos deformado, sin necesidad de pasar por el forcejeo de los grandes obstáculos, entre los cuales, la frecuencia de consonantes variadas suele ser el principal, forcejeo que unas veces da por resultado inesperados aciertos y otras desastrosas caídas, pero que siempre, en bien y en mal, se traduce en alejamiento entre la suerte del autor y su obra.

Es además el romance una composición de pura estirpe castellana y los veinte y cinco que, con el título de "Mujer", forman el tomo dado recientemente al público por don José Manuel Camacho Padilla, siendo muy modernos, con harta razón pueden blasonar de su españolisimo ascendencia.

Véanse, como prueba de ello, los siguientes versos, del primer romance "Adiós los bellos corales":
"Todo a mi lado es silencio.
Hacia el poniente, en el río
va el cadáver de mis fuerzas
envuelto en nieve de lirios;
va la risa que en mi pecho
sembraron tus regocijos;
va la luz de la mañana
que era girón de caminos.
Mis hombros desmadejados,
del dolor dolor caídos,
aprietan mi corazón
en la neblina de tu olvido.
Se va deprisa el azul
que entreteje el tamarindo;
se hunden deprisa las aguas
en la roca del molino;
tiembla el reflejo del sol,
y lentamente, en el frío
de mi soledad, se esconde
la luz de nuestros idilio."

Y como los transcritos, todos los versos de este tomo podrían copiarse aquí y servir de ejemplo y demostración.

"Pecado nonnato", en toda su primera parte, es un desnudo admirable con insuperables aciertos y "Camacheo" una breve y delicada poesía que se condensa en estos versos finales:

"Pero ya estás a mi lado
guardada en el camafeo
con el color de tus ojos,
con la gracia de tus besos,
con el son de tu mirada,
con la fiebre de tu cuerpo,
con el ritmo de tu andar,
con la línea de tu pecho
y con el encanto dulce
de este amor áspero y nuevo
que estreché en mi corazón
las olas anchas del tiempo.
Con elementos muy modernos y gran desenvoltura pinta "La juerga". En este cuadro las tintas trágicas van ensombreciendo lentamente el ambiente hasta dominarlo con su grandeza admirablemente observada y descrita, en la que no falta la luz de un comentario burlón.

Al principio todo es bullicio y alegría:

El baile nunca se acaba.
La línea se enreda loca
en ondulación suave
desde el perfil de la boca;
y desde los blancos dientes
que para reír, se asoman,
la risa trenza caricias
que en las miradas se ahogan.
El mocito pinturero
con la guitarra en la copia,
desgrana el tono valiente
de una farseta gachona;
y la guitarra morena
en la bulería dobla
todo el fuego de su carne
morena de "emperaora".
Pero el mocito viene con ganas de
juego y lo quiere echar todo a rodar.

Se convierte su canción, punzante y difamadora, en el canto del gallo que se planta desafiando a todos.

Desde este punto, suenan las coplas como los lejanos truenos de una tormenta que se acerca, hasta que

La primera salta llorando
al apretar, la farseta
y el corazón del mocito
se desboca y galopea...

—Ma' entrao a mí una desazón,
ber si los canaytas tienen
en el pecho corazón.

Y surge la lucha, ruedan las mesas y las sillas, y la estampa del crimen aparece sangrienta en estos magníficos versos:

Y er hiniyo bueno
desesperaio porque no lo quieren
se errama en er suelo.

Los que siguen están virtualmente comprendidos en ellas.

Te encontró una faca.
¡Pobres!ya mano

que con esa sangre canaya y podría
me s'a gangrenao!

Y no falta, en medio de las amarguras, junto a los recuerdos más hordos y dolorosos, y las tristes realidades de la cárcel, el comentario zumbón que tan bien caracteriza la raza gitana:

En er puñá he clabao
su corazón trasionero
que tu querer m'ha robao.
¡Ay Jesús, er Nasareno
que mar está este guisao!
El señor Camacho Padilla puede estar satisfecho de su obra.

Han vuelto a florecer los romances en esta tierra cordobesa que tan buenos los ha producido siempre. Y no ocultan su ascendencia.

No en balde, el ilustre catedrático es un ferviente admirador de nuestro gran don Luis.

Benigno Iñiguez

Compra de oro y plata

AVISO IMPORTANTE

Oro de todas clases y plata, se compra a los precios más altos: Abonamos por una onza, 192 pesetas; por una moneda de 25 pesetas, 59 y según la clase hasta más; por una moneda de 100 pesetas del año 1896, se pagan 500 pesetas, y por una onza del año 1724, auténtica, mil pesetas.

También se compran objetos de todas clases que contengan parte de oro y plata, alhajas antiguas. Relojes rotos, cadenas. Trozos de oro. Los objetos que estén estropeados se pagan bien. Se compran dentaduras que tengan oro; igual se compran pequeñas que grandes cantidades. A los precios más altos. No dejen esta gran oportunidad.

Para informes, dirijanse, de 10 a 1 y de 4 a 6, Hotel Victoria, Córdoba. Nota: Días de compra del 4 al 12 del corriente. Únicamente se compran hasta el día 12. Teléfono 2908.

Por telégrafo y teléfono

Información de la tarde

HAN QUEDADO DISUeltas LAS PRIMERAS CORTES ORDINARIAS DE LA REPUBLICA

LAS ELECCIONES SE VERIFICARÁN EL DÍA 16 DE FEBRERO, LA SEGUNDA VUELTA EL 1 DE MARZO Y EL 16 SE CONSTITUIRÁ LA CAMARA

Madrid

El Consejo de ministros

El Consejo de ministros quedó reunido a las once de la mañana en la Presidencia.

A las doce y media salió el señor Portela y manifestó a los periodistas que había terminado el Consejo.

El secretario —agregó el presidente— dará a ustedes la referencia acostumbrada. Yo voy a ver al jefe del Estado para someter a su firma algunos decretos y después regresaré para compartir con ustedes un ligero agasajo que he tenido el gusto de prepararles.

El señor Álvarez Mendizábal se entrevistó con los periodistas y se produjo en la siguiente forma:

—Para seguir el régimen de lealtad con que comencé a darles las referencias de los Consejos, he de decirles que el de hoy ha tenido dos partes.

La primera que ha invertido la casi totalidad de la reunión, ha sido puramente administrativa y la segunda, aunque más breve, ha sido muy interesante y sustanciosa, de carácter político y de la cual les daré cuenta a la jefe del Gobierno.

El ministro de Estado nos habló como de costumbre de la situación internacional y especialmente del conflicto italoetiope, que no acusa modificación de importancia. En estos momentos todos los países, incluso España, están pendientes de las deliberaciones de Ginebra.

Yo he anunciado que tengo terminado el estudio para la solución, no para aliviar el problema del trigo y de él daré cuenta en el próximo Consejo que se dedicará casi por entero al asunto.

EL SEÑOR PORTELA REGRESA A LA PRESIDENCIA Y DA CUENTA DE HABER FIRMADO EL JEFE DEL ESTADO LOS DECRETOS DE DISOLUCION DE CORTES Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES

A la una de la tarde regresó a la Presidencia el señor Portela Valladares.

Al encontrarse con los periodistas les dijo:

—El presidente de la República acaba de firmar el decreto disolviendo las Cortes; enseguida voy a firmar la comunicación para el presidente de la Cámara, que ya está redactada.

Es notorio y evidente que no se ha cometido transgresión constitucional alguna, al prorrogar por decreto los presupuestos generales del Estado y la suspensión de las sesiones de Cortes. Como no se establece petición de delito, lo más que se podría llegar en la materia sería a una interpretación del texto constitucional.

De prosperar el criterio de los que opinan que existe responsabilidad criminal en la interpretación de las leyes, los funcionarios de Justicia serían constantemente acusados por estar en sus manos más que en ninguna otras, la interpretación legal.

Con este motivo, el Gobierno somete el asunto al buen sentido de todos los españoles, para que sean jueces en esta materia.

Con respecto a la suspensión de las sesiones de Cortes, la hizo el Gobierno recogiendo la opinión de las autoridades de los diversos partidos políticos, publicadas en la Prensa y recogidas en la nota que sobre el particular hizo pública el presidente de la Cámara.

Se tomó esta determinación, además, porque no solo el Gobierno tenía esa facultad de interpretación constitucional, sino que recogía el acuerdo de los propios partidos.

No tenía, pues, el Gobierno, incoveniente alguno en presentarme ante la Diputación permanente de las Cortes primero y luego ante las Cortes mismas para responder de sus actos.

Pero se ha producido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones, para que el país exprese su opinión acerca de si en el fondo de su actuación hay algo ilegal.

Estima el Gobierno que la Diputación permanente de las Cortes no

tiene facultad para conocer la petición de la convocatoria de sesiones, para ocuparse de la proposición acusatoria que contra él han formulado unos cuarenta diputados y sostiene que su tramitación correspondía al Parlamento de una forma automática sin intervención alguna de aquella Diputación.

Sería en último extremo una cosa terrible y de enorme gravedad, someter a aquella la política de España.

La Constitución da la facultad para suspender las sesiones de Cortes al presidente de la República y no habla para nada de la Diputación permanente.

También la ley orgánica del Tribunal de Garantías autoriza a la D. n. en consideración una acusación que formulen cuarenta diputados, o putación permanente para tomar o sea la décima parte de la Cámara. Sería un verdadero absurdo que prevaleciera el criterio de aquella facultad de la Cámara, de lo cual no

ALFREDO ROMEO

MEDICO - DENTISTA

Gondomar, 5 principal. Teléfono 2652

existe precedente en ningún país del mundo, pues bastaría que unos cuantos diputados de mal humor reunieran las Cortes para paralizar con acusaciones sin fundamento, la vida política de España.

Ante esto el Gobierno no podía hacer otra cosa que disolver las Cortes; ya no existen y por tanto tampoco existe la Diputación permanente; la nueva, por tanto, está totalmente vacía y no puede reunirse lo que no existe.

Este es el significado del decreto de disolución, que ha hecho variar un poco al Gobierno del programa que se había trazado.

Un periodista le preguntó: —¿Cuándo se celebrarán las elecciones?

—El día 16 de Febrero. La segunda vuelta tendrá lugar el 1 de Marzo y el 16 del mismo mes, se constituirá la nueva Cámara.

—¿Se levantará la censura?

—Aunque existen precedentes, yo estimo que para poca salud, mejor es no tener ninguna. El Gobierno se reunirá esta tarde para estudiar el restablecimiento de la normalidad constitucional y el levantamiento de la censura.

—¿Y la reposición de los Ayuntamientos del 14 de Abril?

—También se tratará esta tarde y ya conocerán ustedes el acuerdo que recaiga.

Mariano Moya

Especialista

ESTOMAGO-HIGADO-INTESTINOS

DIABETES

Consulta de 2 a 4. Gondomar, 5 pral.

Córdoba

EL DECRETO DE DISOLUCION DE CORTES

El decreto de disolución de Cortes contiene una parte expositiva muy extensa y en su artículo único, dice: "Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República. Por otro decreto que se publicará simultáneamente se convocarán las elecciones".

EL DECRETO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES

El decreto de convocatoria de elecciones consta de tres artículos. En el primero se dispone que las elecciones a diputados a Cortes se celebren el día 16 de Febrero próximo y la segunda vuelta, en las circunscripciones donde a ella hubiera lugar, se celebrará el día 1 de Marzo.

En el artículo segundo se fija el día 16 de Marzo para la constitución de la nueva Cámara.

En el tercero se dispone que por los ministerios de Justicia y Trabajo y Gobernación, se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y garantizar la eficacia de los derechos de los electores y candidatos.

GRAN TEATRO - (EMPRESA GUERRERO) IDEL CINEMA

HOY MIERCOLES 8 DE ENERO
A las 6'30 tarde y 10'30 noche.—Últimas proyecciones de la gran película Paramount, EN ESPAÑOL, titulada TRES LANCEROS BENGALIES, interpretada por GARY COOPER, FRANCHOT TONE, RICHARD CROMWELL y KATLEEN BURKE.—La India legendaria presta su decoración a una aventura de rebeldía y heroísmo.
Butaca 2'00 pesetas.—Anfiteatro, 0'75.—Paraiso, 0'30.
Pronto. POR UN SOLO DIA.—Presentación del formidable espectáculo teatral moderno con sus figuras más destacadas del arte andaluz y cómico y ESTRENO del apropiado en tres actos y un prólogo original del periodista sevillano Manuel G. Alvarez Franco, titulado, AL PIE DE LA GIRALDA, en el que toman parte CANALEJAS, el famosísimo as del cante en unión del NIÑO DE FREGENAL, PELUSO, REGADERA, REVOLTO, NISA DE MARCHENA, EN-CARNITA PEREZ, ROCIO NEGA y otros artistas famosísimos.— CANTADORES, TOCADORES, CUERPO DE BAILE, integrado por seleccionados artistas de este género.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos, 1 7 5 0 y 2 6 9 1
HOY MIERCOLES
A las 6'30 tarde y a las 10'30 noche
BORIS KARLOFF en

CINE GONGORA

EMPRESA RAMOS
Teléfono, 2 1 6 5
HOY MIERCOLES
A las 6'30 tarde y a las 10'30 noche
BORIS KARLOFF en

HORROR EN EL CUARTO NEGRO

(Habla en español)
Nota.—El botiquín del teatro ha sido reforzado con azahar, tila, etc., etc., poniendo un servicio de médicos constante durante la proyección de la película

DE LA PROVINCIA Santaella (Córdoba)

Dos individuos gravemente heridos cuando estaban efectuando un robo

El comandante del puesto de la Guardia civil de Belmez, comunica por telegrama al gobernador civil de la provincia que durante la madrugada anterior, cuando robaban cebada en el molino "Fresnadero", de aquel término, los vecinos de Peñarroya Andrés Tejero y Manuel Olivé, ra, fueron heridos por disparos de arma de fuego.

Dada la gravedad de su estado fueron trasladados al Hospital de Córdoba.

Se ignoran más detalles de este suceso.

Intento de suicidio

En Villa del Río, la joven de 16 años Benita Domenech Mora, se arrojó a un pozo de la finca "Santa Plácida", siendo extraída con vida.

Un hombre muere de frío

El vecino de Luque José Ruiz Jurado, se personó en el puesto de la Guardia civil de dicho pueblo y dio cuenta de que en terrenos del cortijo "Tomillos", había encontrado el cadáver de un hombre.

El juzgado, acompañado del médico forense y de la benemérita se personó en el lugar de referencia y procedió a la identificación del cadáver que resultó ser el del vecino de Cabra José Mesa Rueda, de 62 años, de oficio herrero.

Por las diligencias practicadas resulta que José Mesa salió de Cabra el día 23 de Diciembre con dirección a Martos para vender herramientas agrícolas.

El citado individuo se presentó en el cortijo del Rey y pidió albergue, que le fué negado, por no ser conocido.

Se supone que dada la oscuridad de la noche se desvió del camino y pereció de frío, en el sitio donde fué encontrado su cadáver.

El juzgado se incautó de varios documentos y setenta pesetas que la víctima llevaba en el bolsillo.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 7 de Enero hasta nuevo aviso:
Pesetas

Vaca con hueso, kilo, a	3'90
Vaca sin hueso, kilo, a	5'50
Falda sin hueso, kilo, a	3'70
Ternera con hueso, kilo, a	4'70
Ternera sin hueso, kilo, a	6'50
Macho, kilo, a	2'80

Un hombre herido de una puñalada

Durante las últimas horas de la madrugada de ayer ingresó en la Casa de Socorro, Antonio Rodríguez Caballero, de 30 años de edad, que presentaba una herida incisa a nivel del tercer espacio intercostal izquierdo, línea axilar posterior penetrante de tórax, lesión que fué calificada de grave por los médicos de dicho establecimiento que le asistieron.

Interrogado Antonio respecto a quien le hubiese causado la herida contestó que un desconocido con quien sostuvo una reyerta en la venta llamada "El Vecar", próxima a la barriada de Cerro Muriano.

El sujeto en cuestión le agredió con una navaja.

El herido, después de curado de primera intención, fué trasladado al Hospital de Agudos.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

COMITE DEL BLOQUE NACIONAL

DE CARCABUEY

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores don José Calvo Sotelo, don José Cruz Conde y don José Tomás Valverde.

Presidente efectivo, don Juan Pelomeque Sarmiento.

Vicepresidente, don Juan Bautista Galisteo Pérez.

Secretario, don Luis Marín Camacho.

Vocales: Don Alfonso Serrano Sánchez, don Francisco Serrano Galisteo, don Pedro Miguel Serrano Camacho, don Luis Sánchez Camacho, don Alfonso Ruiz Torres, don Manuel García Osorio, don Joaquín Sánchez Caracul, don Manuel Serrano Sánchez, don Ramón Galisteo Martos, don Juan Marín Camacho, don Ramón Ortiz de Galisteo, don Lorenzo Sánchez Camacho y don Pedro Ortiz Serrano.

DE RUTE

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores don José Calvo Sotelo, don José Cruz Conde y don José Tomás Valverde.

Presidente efectivo, don Manuel Villén Priego.

Vicepresidente, don Manuel Villén Cruz.

Secretario, don Andrés Villén Cruz. Tesorero, don Práxedes Cruz Pérez.

Vocales: Don Antonio J. Villén Luque, don Francisco de P. Sánchez Morales, don Francisco Benítez Ramírez, don Gregorio Villén Luque, don Bartolomé Jiménez García, don Gregorio Villén Ecija, don Manuel Navajas Pérez, don Manuel Villén Ecija, don Manuel Redondo Carvajal y don Sergio Villén Ecija.

Acción Popular Agraria y su juventud

Estas organizaciones, ponen en conocimiento de sus afiliados, que hasta el día 10 por la tarde tendrán reservadas en el domicilio social, Sevilla 5 y 7, las invitaciones para el acto del domingo.

Así mismo se pone en su conocimiento, que si a partir de dicho día no han sido recogidas, se dispondrá de ellas por ser numerosos los pedidos de varias provincias para asistir al referido acto.

Los Comités

REVISTA GENERAL DE LEGISLACION

Y JURISPRUDENCIA, fundada en 1852, dirigida actualmente por DON ANGEL OSSORIO, consta de seis secciones:

DOCTRINAL, que publica trabajos originales de Castán, Fábregas del Pilar, Jiménez de Asúa, Menéndez Pidal, Orúe, Posada, Víctor Paret, Alvarez Gendin, Beato Sala, Campuzano, Batlle, Cortés y Saldaña y otros notables colaboradores nacionales y extranjeros; crónicas jurídica, económica social y de jurisprudencia nacional y extranjera; revista de revistas, Bibliografía, etc. Suscripción: cada tomo (dos al año), 12 pesetas.

BOLETIN que publica integro todas las leyes y disposiciones de carácter general. Suscripción: 750 pesetas cada tomo de más de 500 páginas.

JURISPRUDENCIA CIVIL, CRIMINAL, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL. Cada una de estas cuatro secciones publica integro la jurisprudencia respectiva. Suscripción: 750 pesetas cada tomo de más de 500 páginas.

La única publicación española que inserta integro y con rapidez, la legislación, las sentencias del Tribunal Supremo y las resoluciones de la Dirección de los Registros. Folleto con detalles de la publicación y números de muestra gratis.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1.

Libros: Preciados, 6.

Apartado 12.250. Madrid

DONATIVOS PARA LA "CASA DEL NIÑO"

Señores Serraleón, 15 pesetas; don Juan Hazera, director del Colegio Superior francés, 10; doña Blanca del Rey de la Puente, 10; doña Josefa Natera de García, 10; Banco Hispano Americano, 10; don Juan Ortiz Redondo, 5; Sociedad Electro Mecánica, 100; don Manuel Varo, 5; don Liberato Iglesias Díaz, 6; doña Josefa Espinosa, una peseta en el número 14.331 para el sorteo de Enero de 1936; don Salvador Moyano, 10; don Joaquín Carbonell Trillo, director de la Fábrica de Gas y Electricidad, 25.

Don Rafael Espino Pérez, cinco pares de calcetines, cinco pares de patines y tres bufandas; señor Salado, tres cajas de galletas; doña Angela López de Alvear; 51 muñecas y 64 caballos; Excmo. señora condesa de Hornachuelos, tres chaquetillas lana; don Manuel Enriquez Barrios, cuatro camitas niño; doña Florencia Calderón de Hernández, tres saquitos de punto y tres camisetas; don Miguel Fresneda Mengibar y señora, 14 juguetes niño.

Córdoba
Málaga, 12
Teléfono 1654
IMPRESA
NUEVOS TALLERES MONTADOS CON MAQUINARIA Y MATERIALES COMPLETAMENTE MODERNOS
F. TOLEDANO
Impresos de lujo • Trabajos comerciales • Terjertería fina

Del homenaje al secretario de la Diputación provincial don Filiberto López y López

El domingo 19 del corriente, a las doce y media se efectuó en el salón de sesiones de la Diputación provincial la entrega del pergamino e imposición de las insignias de la Encomienda de la Orden de la República al secretario de dicha Corporación don Filiberto López y López de Blas, y a las dos de la tarde se celebró en su honor un banquete en el Circulo de la Amistad.

Las tarjetas para este último, al precio de veinte pesetas cubierto, pueden recogerse en la Diputación hasta el día 15 del presente mes.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Ha marchado a Madrid doña Aurora Rubio, viuda de Castellano acompañada de su nieto don Rafael Ruiz Castellano.

—Han regresado de su viaje de novios don Rafael Mathé y su distinguida esposa doña Trinidad Sáenz Ortiz.

—Se encuentran en Córdoba don Adolfo Rodríguez Jurado de la Hera y don Miguel Alvear Sánchez Guerra.

Jabón CREMACAO
jabón moderno, alimentará vuestro cutis.

ENSEÑANZA NACIONAL

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba, se ha recibido el título de perito apañador, expedido a favor de don Antonio Martínez Soca.

Cese
Ha cesado en una escuela de Baena el maestro don Francisco Fernández Córdoba, por tener que cumplir sus deberes militares.

Una nota de "Unión Republicana"

Por la Secretaría provincial del partido "Unión Republicana", se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Al constituirse la Comisión gestora provincial fué requerido el partido "Unión Republicana" para formar parte de ella, acordándose en principio aceptar el ofrecimiento supeditado a la actitud que sobre este particular observaran los demás partidos republicanos de izquierda y al acuerdo de su Comité ejecutivo nacional, designándose a don José Martínez Santiago como candidato del partido.

Con fecha de hoy el citado Comité ordena no autorizar tal representación, lo que así se comunica al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

En consecuencia, se dá cuenta a la opinión de tal acuerdo, a la vez que se desautoriza públicamente a don Rafael Robledo Montalvo, que aparece obstando a la representación de este partido en la reorganizada Comisión gestora, que a más de no ser el candidato propuesto, ni siquiera es afiliado de Unión Republicana".

Hoy en Nueva York

Un mago de los ojos

Presta importantísimos servicios en el "Medical Center" de esta metrópoli un oculista dotado de tan maravillosas facultades que casi realiza milagros, en esta edad en que el análisis y el raciocinio han proscrito la taumaturgia. La finalidad de la ciencia es desvanecer toda fantasmagoría, librándonos de la superstición, sin duda el más funesto enemigo de la verdad.

Milton, no obstante las deslumbrantes claridades de su gran espíritu, sentía la enorme tristeza de ser ciego y durante el tiempo que solo veía visiones subjetivas ideó e hizo escribir a sus hijas "La divina comedia", pedestal grandioso de su genio.

La visión en los ojos del hombre y de los animales, decía Euler, es la cosa más admirable del mundo. La forma del globo del ojo es por lo general la de una esfera y se compone de tres hojas. La membrana exterior toma el nombre de "esclerótica" —blanco del ojo—: es opaca, muy tupida y envuelve a corta diferencia las tres cuartas partes posteriores del globo del ojo, cuya forma y solidez constituyen: su parte inferior ofrece una abertura redonda en que se halla encajada la córnea transparente. Unidos a esta membrana los músculos destinados a poner el ojo en movimiento. Debajo de esta membrana está la "córnea", de un negro muy subido, que convierte el ojo en una verdadera cámara oscura y absorbe los rayos luminosos que pudieran dañar la retina. Por su parte interior forma una especie de tabique diafragmático, llamado "iris", disco circular con una abertura en el centro, coloreado de diversos matices, cuya dulce expresión ejerce a veces poderoso e irresistible atractivo. La abertura que se destaca en el centro es lo que llamamos "pupila". Sabido es que la pupila no es una cosa material, como podría creerse y a la simple vista parece, sino pura y simplemente una abertura, abertura que se hace más o menos grande, según sea la cantidad de luz que hiera el ojo, porque el iris tiene la singular y curiosa propiedad de contraerse o dilatarse en proporción exacta de la cantidad de luz, a fin de que el ojo no la reciba en demasía o con escasez. Por este agujero variable del iris, entran los rayos luminosos en la cámara oscura situada en la parte posterior. Allí se encuentra suspendida una lente cóncava, destinada a recibir esos rayos: esa lente se llama el "cristalino".

Toda la parte posterior, desde esa lente hasta el fondo del ojo, está llena de una masa gelatinosa, diáfana, parecida al blanco transparente de un huevo crudo y recibe el nombre de "Humor vítreo". Por fin, en el fondo de ese humor y frente por frente de la pupila se halla la membrana más delicada e importante de todas, que es la que sirve de pantalla como para recibir la imagen y que hallándose en comunicación con el cerebro, le trasmite la percepción: tal es la retina, la cual no es más que una dilatación del nervio óptico que viene del cerebro. Con esto que da evidenciado que sin exageración ni metáfora, cabe decir que el mismo cerebro es el que se asoma a la ventana para ver y observar lo que pasa en el mundo exterior.

El oculista español, Dr. Ramón Castroviejo, quien apenas cuenta treinta y un años de edad, normaliza las funciones de los órganos visuales, realizando trasplantes de ojos de personas recién fallecidas y de animales e individuos que habían perdido totalmente la vista.

El joven oculista hispano ha realizado, con el más rotundo éxito, cuarenta y un trasplantes, hasta el día que escribimos estas líneas.

La fama que aureolaba en España al Dr. Castroviejo, impulsó a los directores del "Medical Eyes Institute" del famoso hospital denominado "Medical Center" a solicitar la valiosísima cooperación del gran oculista y en el poco tiempo que lleva de permanencia en el país, ha ogra de ser miembro de todas las Academias de Medicina de Estados Unidos.

Para todos los ciegos existentes brillará en este mundo subjetivo un clarísimo rayo de esperanza. Ya ha venido quien les redima de la noche de oscuridad a que parecían condenados eternamente.

Manuel Flores Cabrera (Prohibida la reproducción)

El público de buen gusto, puede saborear las ostras del Cantábrico, que las recibe diariamente la "Granja Royal".

Almejas y navajas, marca el Mariano, en todos los Bares.

FANCY

Veá usted los escaparates de Zafra Polo y admirará los trabajos ejecutados con pinturas de relieve "FANCY", última novedad en labores. Representante en Córdoba, Elisa Muñoz de Haro, Paseo de la Victoria, número 23 bajo.

GOBIERNO CIVIL

Sin noticias

El gobernador civil don Antonio Cardero y López del Rincón recibió ayer a los periodistas y les manifestó que carecía de noticias de interés que comunicarle, añadiendo que en toda la provincia reinaba tranquilidad absoluta.

GACETILLAS

Donativos a los pobres

Damos las gracias muy expresivas al alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, por los bonos que nos ha remitido de donativos de pan que el Ayuntamiento hace a los pobres con motivo de las recientes fiestas.

Cursillos Magisterio

Inmediata convocatoria generales, sin limitación de plazas ni edad. Competente profesorado. Brillantes resultados en todos los anteriores. Academia Torres, García Lovera, 7. Teléfono, 2976.

Insultos

En la Comisaría de Vigilancia ha formulado una denuncia Francisco Pérez Castillo contra un individuo llamado Eduardo Hidalgo, cuyo segundo apellido ignora por haberle insultado en la calle de Málaga.

Viajeros económicos

La policía ha detenido a los jóvenes Manuel Trujillo Banda, Rafael Ramos Suárez y Manuel Rodríguez Llandado, que viajaban sin billete en el tren expreso de Sevilla a Madrid.

Una denuncia

Ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia Antonio Caravaca Pérez, para denunciar a un individuo conocido por José "El Bacalao", por que constantemente le insulta, así como a su esposa Agustina Gutiérrez Córdoba, en su domicilio, situado en el tejaz de la Asomadilla del término de Córdoba.

Resultado de un sorteo

En el sorteo verificado en Córdoba el 6 de Enero de 1936 del afiliter de oro, de señora, con perla y brillantes, ha correspondido al número 1.945. El agraciado puede recogerlo en Juan Rufo, 8.

Las bravías

Una pareja de guardias de asalto ha detenido a Juana Sánchez Alvarez, porque en la calle de San Fernando insultó y amenazó a Francisco Montoro Jeremías.

Defunción

Ayer dejó de existir en esta capital, víctima de rápida enfermedad, don Federico Jiménez Aroca, activo dependiente del ramo de droguería y farmacia, que prestaba sus servicios en los almacenes de don José Caballero Cabrera.

El finado desde muy joven destacó en su profesión por su inteligencia, honradez y laboriosidad logran captar el afecto de sus jefes y el cariño de sus compañeros y amigos gozando de un verdadero prestigio dentro del comercio en que trabajaba.

Por su afición a los deportes contribuyó en mucho a la formación y sostenimiento del equipo futbolista "Colón F. C." en cuya directiva siempre figuró.

Su muerte ha sido muy sentida. Reciban su desconsolada madre, hermanos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Consejeros del Banco de España
Han sido designados consejeros del Banco de España en Córdoba don Rafael Cruz Conde y don Manuel Rodríguez Manso a quienes enviamos por ello nuestra felicitación.

Nombramiento

El agente recaudador del impuesto de cédulas personales en período ejecutivo, ha nombrado agente auxiliar para la recaudación en toda la provincia a don Luis Leiva Becerra.

Almanaque

La Casa C. I. A. Mutualidad Sevillana de Accidentes del Trabajo, nos ha enviado un almanaque de pared. Agradecemos el bosequio.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital el joven estudiante don Bernardo Herrera García, quien era muy estimado de sus numerosos amigos.

Enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolada madre, hermanos y demás familia.

Sanatorio de Cirugía Ortopédica Huesos y Articulaciones

Médico especialista

Franc. Calzadilla León

Claudio Marcelo, 17. Teléfono 1573
Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

Córdoba Automovilista

Director: Francisco Quesada
Matriculas de automóviles y camiones. Conductores. Servicios públicos. Transferencias de dominio. Estadísticas. Reclamaciones. Defensa de los intereses de los automovilistas. Oficinas: Morería, 14. Teléfono 1600

DESNUTRICION AGOTAMIENTO

Cualquiera que sea su causa, se combate rápidamente, recobrando en pocos días el vigor y las fuerzas perdidas con el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todo tiempo • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Eficacísimo contra estreñimiento. No irrita ni causa molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (ímbre incluido), en Farmacias.

ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

AVENIDA DE CERVANTES SIN NUM. (JUNTO A LA FABRICA DE CERVEZA "LA MEZQUITA")

Clemente Vacas Morales

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO TELEFONO 1523. CORDOBA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid El decreto de disolución de Cortes

El preámbulo del decreto de disolución de Cortes dice que desde que fué elegido el actual Parlamento se ha alterado extensamente y profundamente la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria diversos partidos, cambio que afecta no ya a las fuerzas extremas sino también a las de la zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.

Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que aún reduciendo el "quorum" a lo reglamentario existan tibieza y lentitud para legislar aún en materia económica y financiera.

No ha habido elecciones parciales de diputados que en todo lugar y tiempo son signos indicadores. Tampoco se han efectuado elecciones municipales desde Abril de 1931 en que dieron a la República encauzamiento y rumbo y dos años más tarde, aunque en reducido extensión o de segundo grado, mostraron expresiva y eficaz advertencia.

Por otra parte los actos de violencia colectivos y las prevenciones legales de las autoridades motivadas por aquella determinación, han hecho necesario el mantenimiento de la anomalía para la expresión serena y libre de la opinión pública.

La magnitud de la oscilación aconseja que vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera, o estabilizarlo transigiendo.

Por cuanto queda expuesto y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, y en uso de la prerrogativa que me concede lo aplico por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente y de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo a decretar lo siguiente:

Artículo único: Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República y por otro decreto se convocará a nuevas elecciones.

LA TARDE EN EL CONGRESO
Como han acogido el decreto de disolución las distintas fracciones políticas

Desde primera hora de la tarde se notó gran expectación en el Congreso.

so, observándose entre los diputados gran efervescencia.

Como es natural todos los comentarios giraban alrededor del decreto de disolución.

Don Miguel Maura hablando con unos amigos dijo que la República con estos golpes de Estado no iría a ninguna parte.

El señor de Pablo Blanco manifestó que en la reunión de la Diputación permanente podía ocurrir algo importante, ya que realmente las Cortes no podían considerarse disueltas hasta que se publique el decreto en la "Gaceta".

He aquí otras opiniones recogidas acerca de la disolución de Cortes:

El señor Ventosa: Constitucionalmente no le puedo poner reparos. La oportunidad de hacerlo es cosa a discutir.

El señor Martínez Barrio: Debí acordarse antes la disolución, pero nunca es tarde. La disolución conviene a todos los partidos que viven dentro del régimen.

Don Melquiades Álvarez: Me ha producido extrañeza que el decreto se haya dado hoy pues la mayoría de los vocales de la Diputación permanente estaban de acuerdo en apoyar la actitud del Gobierno.

Don Abilio Calderón: Esta es una aventura para elegir una Cámara en momentos pasionales. El futuro Parlamento será más difícil de gobernar que el anterior.

El señor Lucía: A mí me ha cogido de sorpresa pues llegué esta ma-

ñana de Valencia, en avión. Puestas así las cosas no cabe más recurso que ir a las elecciones, que ya se liquidará todo.

El señor Casanueva: La disolución representa un gran triunfo para el señor Gil Robles quien con su actitud ha llevado al Gobierno a un callejón sin salida.

El señor Madrigal: La disolución no es un golpe de Estado sino un golpe de gracia por que el Gobierno cree que ha matado a las Cortes y ha enterrado sus vibraciones para librarse de la acusación. Pero estas Cortes han matado a alguno. La intención del señor Portela, que es un encantador de serpientes, un fakir, está clarísima. En 4 días va a organizarse el sepelio.

El señor Lara: Ha sido una decisión que todo el mundo sospechaba. El Gobierno ha visto que se trataba de hacerle imposible la vida y ha utilizado el recurso que decía tener desde hace tiempo.

El único defecto es que el decreto no se haya publicado hace días. El señor Barcia: No había otra posibilidad. Creo que la disolución ha llegado retrasada.

El señor Salmón: Siento lo ocurrido, no por nosotros sino por la República, puesto que la reacción que ha de producirse en la opinión pública ha de ser a nuestro favor.

El señor Guerra del Río: El momento es grave. Yo como republicano, estimo muy peligrosas las actuales circunstancias.

La reunión de la Diputación permanente tuvo gran importancia política

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA SE RETIRARON DEL SALÓN Y DON MIGUEL MAURA HIZO PRESENTE SU DISCONFORMIDAD CON EL GOBIERNO

A las cinco y media se reunió la Diputación permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Alba.

Se prohibió a los periodistas y fotógrafos entrar en la sección donde la Diputación se había reunido.

Asistieron todos los vocales, excepto el señor Cid y los dos representantes del partido socialista.

Las deliberaciones duraron una hora.

Los primeros en salir fueron los señores Martínez Barrio, Sánchez Albornoz, Orns, Rodríguez Pérez y Santaló.

Los periodistas les preguntaron si se había terminado ya la reunión y contestaron que por ellos sí.

El señor Orns contestando a otras preguntas de los reporteros dijo que se había dado cuenta de los decretos de disolución y de convocatoria a elecciones y que el señor Martínez Barrio sostuvo el criterio de que esos decretos no podían discutirse.

Entonces los señores Maura y Gi-

ménez Fernández protestaron contra los decretos y nosotros —terminó diciendo el diputado nacionalista— nos retiramos, quedando ellos todavía allí arriba.

Quince minutos después salió el señor Carrascal que dió la siguiente referencia de lo ocurrido en la reunión:

Se ha denegado la concesión de dosuplicatorios y se habló de la petición de créditos extraordinarios para construcciones navales acordándose invitar al ministro de Marina para que asista mañana a la reunión de la Diputación y razone la petición.

Después se leyó una comunicación del Gobierno dando cuenta de que había sido disuelto el Parlamento y convocadas nuevas Cortes.

El señor Alba sostuvo el criterio de que en vista de ello no se podía legalmente tratar de las proposiciones acusatorias contra el Gobierno.

Entonces don Miguel Maura expuso de manera terminante su discrepancia por la forma en que se ha dado cuenta de los decretos de referencia a la Cámara.

Dijo que el señor Portela —según él mismo ha declarado— sólo tiene el título de ser el favorito del presidente de la República.

Añadió que él había contribuido a derrocar la monarquía y a la implantación de la República del 14 de Abril.

Siguió diciendo que esta República no era aquella y por tanto él tenía que estar frente a ella.

Terminó manifestando que se expresaba así quien había sido compañero del presidente de la República en las fatigas para implantar el régimen republicano.

El señor Giménez Fernández se adhirió en nombre de la Ceda a las manifestaciones del señor Maura y añadió que no estaba conforme con la doctrina constitucional en que se razona el decreto de disolución y sobre todo en la parte que dice que esta es la primera vez que el presidente hace uso de la facultad de disolver las Cortes.

Intervino el señor Martínez Barrio para advertir que se estaban desbordando las atribuciones de la Diputación permanente.

Luego manifestó que como no que ría tolerar con su presencia lo que se estaba haciendo, se retiraba.

Secundaron al jefe de Unión Republicana en su actitud los señores Rodríguez Pérez, Santaló y Orns.

Al retirarse estos señores, el presidente manifestó que no había ni mero suficiente para adoptar acuerdo y se negó a conceder la palabra a varios vocales que la pidieron, entre ellos al señor Carrascal.

Yo —agregó el diputado cedita— quise recordar algunos párrafos del discurso pronunciado por el señor Alcalá Zamora el 31 de Octubre de 1931. El actual presidente de la República dijo que la disolución de las Cortes nunca debía ser una pugna entre el Estado y la Cámara. Nosotros queríamos apoyarnos en esto para mantener la tesis de que lo que se ha hecho ahora ha sido un verdadero golpe de Estado.

Con ello terminó su conversación con los reporteros el señor Carrascal.

Luego los informadores fueron recibidos por el señor Alba quien les manifestó que en la reunión de la Diputación permanente no se llegó a tratar de las proposiciones de acu-

sación contra el Gobierno y el presidente de la República, a causa de haber quedado disuelto el Parlamento.

Por último dijo que hoy volverá a reunirse la Diputación para fijar las fuerzas navales para 1936 a cuyo efecto se ha requerido, para que informe, al ministro de Marina.

El señor Gil Robles cambia impresiones con los directivos de la Ceda

El señor Gil Robles se reunió con los directivos de la Ceda para cambiar impresiones acerca de la situación política.

Acordaron intensificar la campaña electoral.

EL DECRETO DE DISOLUCION ESTABA FIRMADO DESDE EL DIA 31

Se sabe que en la entrevista que tuvo ayer el jefe del Gobierno con el presidente de la República el señor Portela informó detalladamente a S. E. de las incidencias políticas de estos días, haciendo especial mención de los discursos pronunciados por las derechas en los actos celebrados el domingo pasado y de la actitud adoptada por las izquierdas.

El presidente de la República haciéndose cargo de la gravedad del momento ratificó su confianza al señor Portela y lo autorizó para publicar el decreto de disolución de las Cortes.

El decreto había sido firmado por el señor Alcalá Zamora el día 31 de Diciembre y fué el presidente del Consejo quien propuso que no se aprovecharan los plazos marcados por la Constitución con el fin de que no se creyera que el Gobierno quería favorecerse con el auxilio del tiempo.

Para la fijación del día en que han de celebrarse las elecciones se tuvo en cuenta que el domingo 23 de Febrero es carnaval y por tanto día inapropiado para la celebración de aquéllas.

IMPORTANTES MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL ACERCA DE LA ACTITUD DE ALGUNOS ELEMENTOS MILITARES

Los periodistas se entrevistaron con el ministro de Agricultura y le preguntaron si eran ciertos los rumores que circulaban acerca de reuniones celebradas por ciertos elementos entre los cuales se advertía gran nerviosidad.

El señor Alvarez Mendizabal contestó en la siguiente forma:

—Los confidantes de la Dirección de Seguridad y del ministerio de la Guerra hicieron llegar a conocimiento del Gobierno que se habían celebrado en Zaragoza, Madrid y otras varias capitales reuniones de jefes y oficiales del Ejército. Se tomaron las medidas necesarias y se llegó a saber que esas reuniones habían tenido ínfima importancia.

Yo estoy convencido de que Ejército, como entidad, es siempre leal al Poder constituido en este régimen o con otro cualquiera y que solo un reducido número de descontentos, que existen en todas partes, son los

MIGUEL GALAN
MEDICINA INTERNA

Aparato Digestivo y nutrición. Diabetes. Consulta de 2 a 5. Teléfono 2549. San Alvaro, 19

IMPRESOS DE LUJO

Verdaderamente artísticos en la IMPRENTA LA VERDAD. Librería, 24. Teléfono 2430



sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarras y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTUMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias. Cajita de bolsillo. Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Representante para Andalucía occidental: Ramón de la Cruz. Cardenal Spinola, 4. Sevilla.

que alientan estos focos que pueden reducirse sin el menor esfuerzo.

EL SEÑOR PORTELA Y LOS PERIODISTAS

El jefe del Gobierno tendrá que estudiarse de nuevo la solución que ha de darse al problema de la sustitución de las gestoras municipales

El señor Portela Valladares llegó a las cinco y media de la tarde a la Presidencia.

Los periodistas le preguntaron cuando comunicaría al señor Alba que habían sido disueltas las Cortes y repuso que la comunicación correspondiente había sido enviada a la una de la tarde al presidente de las Cortes.

Cómo un reporter le dijera que había gran revuelo en el Congreso el jefe del Gobierno dijo:

—Esos señores dirán lo que les parezca. Me es igual. Ahora voy a trabajar sin que me preocupen esas cosas.

Los señores Barcia, Lara, Santaló, Marial y Rodríguez Pérez visitaron al señor Portela para pedirle la restitución de los Ayuntamientos del 12 de Abril.

El señor Portela contestó que ese asunto lo tenía ya estudiado y resultado pero que ahora, con motivo del decreto de disolución de las Cortes, la situación había variado y por tanto habría que proceder de otra forma de como tenían pensado, para solucionar el problema.

El señor Portela Valladares permaneció en su despacho oficial hasta las nueve y cuarenta y cinco.

Al salir dijo a los informadores que el gobernador de Orense había remitido al fiscal los conceptos emitidos por el señor Gil Robles contra el jefe del Estado.

Añadió que el exdiputado de las Constituyentes señor Sol le había dirigido un telegrama protestando contra la intromisión de las Comisiones gestoras en los actos públicos en que los elementos de la Ceda atacan a las instituciones.

El Gobierno —agregó el señor Portela— está dispuesto a ser inflexible para que por parte de todos los que intervengan en la campaña política se cumpla la ley.

Un reporter le preguntó si sería esta la última noche en que funcionaría la censura y el señor Portela contestó afirmativamente.

Después informó a los reporteros de la visita que le habían hecho los representantes de los partidos de iz-

quierda para pedirle la reposición de los Ayuntamientos del 12 de Abril y la contestación que les había dado.

Restablecimiento de la normalidad constitucional en toda España

El presidente de la República ha firmado los siguientes decretos: Disponiendo que cese el estado de alarma en Asturias, Barcelona y Madrid y el de prevención en todas las provincias en que está establecido.

Restableciendo la normalidad constitucional en todo el territorio nacional.

Disponiendo que cese en el cargo de inspector general de la Guardia civil don Miguel Cabanellas y nombrando para sustituirlo al general don Sebastián Pozos.

Nombrando delegado del Gobierno en la Compañía Transmediterránea a don Juan Bautista Grau.

Derogando la supresión de los juzgados de Madrid y Vizcaya y disponiendo que aquélla se lleve a efecto a medida que se vayan produciendo las vacantes.

Nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don José G. Alvarez.

Admitiendo la dimisión al delegado del Gobierno en la Compañía Transmediterránea don José Gardoqui.

Y otros decretos referentes a personal de Hacienda.

Provincias

ZARAGOZA

Cesa en su cargo el general Villegas
Zaragoza. Por orden del ministro de la Guerra ha cesado en el cargo de general de la quinta división don Rafael Villegas.

Descubrimiento de un depósito de armas y fábrica de bombas

Zaragoza. La policía ha descubierto un importante depósito de armas y fábrica de bombas en la fábrica de dulces y galletas de los hermanos Bonfill, conocidos extremistas.

Los agentes se incautaron de 108 bombas descargadas, cinco botes de hierro, quince pistolas, gran cantidad de cápsulas de fusil y frascos conteniendo materias para la fabricación de bombas.

Los sujetos de referencia fueron detenidos, quedando a disposición del juez de instrucción.

ULTIMA HORA LOCAL

Fallecimiento de don Isidro Barbudo Sanz

A última hora de esta madrugada ha tenido funesto desenlace la enfermedad que desde hace bastante tiempo aquejaba a don Isidro Barbudo Sanz.

Dicho señor era hermano mayor de la Cofradía del Santísimo y había obtenido el cargo de vicepresidente de la Diputación provincial de Córdoba.

La muerte del señor Barbudo Sanz no obstante ser esperada, habrá de causar dolorosa impresión a sus numerosos amigos, quienes le profesaban gran afecto.

El funeral y entierro se verificarán esta tarde.

Descansen en paz el alma del finado y reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

GRAN FUNERARIA CATOLICA DE
JOSE ANTONIO MORENO MESA
SERVICIO PERMANENTE
Pompeyas, 7 - CORDOBA - Teléfono 2140

EL SEÑOR
Don Federico Jiménez Aroca
Ha fallecido a los 39 años de edad, el día 7 de Enero de 1936, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Josefa Aroca Aguilar; hermanos doña Angela, doña Josefa, don José, don Camilo y don Joaquín; tios don Francisco y doña Matilde Aroca Aguilar; primo don Gregorio Sánchez Aroca, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, al comunicar a sus amigos esta sensible pérdida les ruegan que le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), favor por el que les que darán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

Primer aniversario.—El señor
Don Antonio Cuevas Muriel
Falleció el día 7 de Enero de 1935, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, a las nueve y media, en la parroquia de San José (Campo de la Verdad), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
Don Bernardo Herrera García
Que falleció en esta ciudad el día 7 de Enero de 1936, a los 24 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual don Faustino Mateo Naz; su desconsolada madre doña Rosa García, viuda de Herrera; hermanos doña Amalia, don Lázaro, doña Virginia y doña Esperanza; hermano político don Manuel Chacón; tios sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que encomienden el alma del finado a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), a las cuatro de la tarde del día de hoy por cuyo favor les que darán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio de San Rafael.

No se reparten esquelas

Cabalgata de los Reyes Magos

Quinta relación de los donativos recibidos hasta la fecha:

En metálico
Suscripción abierta en el Club Guerrita: Don Antonio Alarcón Zeedor, 5 pesetas; don Antonio Guerra Rodríguez, 5; don Amador Naz Román, 5; don Ramón Domech Herrero, 2; don Francisco Sánchez Cabrera, 5; don Luis de las Morenas, 2; don José Alarcón, 5; don José María Herrero Blanco, 5; don José Domech Sánchez, 3; don Salvador Barasona Ortiz, 5; don Manuel Molleda Maquinyey, 2; don Antonio Yañez "Gallo", 1; y don José Guerra Rodríguez, 5. Fin de la suscripción. Doña Francisca Santana Reyes, 5; don Emilio Álvarez y hermana, 10; doña Julia Rodríguez, viuda de Ceballos, 5; don José López Luque y señora, 5; don José Alonso Panadero, 2; don José Aguilar Catalán, 5; don Hermenegildo Pintado y señora, 5; don Rafael Salcedo Nieto y Compañía, 5; don Francisco Garrote, 5; un entusiasta, 5; don Mariano Lázaro Pellicer, 10; don José de la Cruz Lucena y señora, 5; don José Gozávez Escribano, 2; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 200; don Vicente Cayu, 5; doña Carmen Porras Aguayo, 5; doña María Ortiz Monasterio de Solans, 10; don Laureano Fernández Marlos, 20; don Rafael Guerra Sánchez, 5; don Rafael López Conte, 5; un donante, 5; don Angel Avilés Marin, 5; don Angel M. Castañeira y señora, 5; don Rafael Zamora, 5; don Antonio Gollonet Mejías, 5; don Emilio Pérez Barquero y señora, 10; don Antonio del Pozo Yusta, 5; don Antonio Latorre Pastor, delegado de la S. A. Transportes Autobuses, 100; un matrimonio católico de La Rambla, 5; señorita Paquita Espina, 5; doña Fernanda Guerrero Palacios, viuda de Sánchez de Puerta, 5; don Francisco Lara Barahona, 5; don Francisco Rodríguez Molina y señora, 5; don Manuel Padilla Crespo, 5; don Antonio Ramírez López, 5; Junta provincial de Médicos Titulares, 25; señor propietario del Hotel Victoria, 10; don Pascual López Alcaraz, 5; don Francisco de A. Páez Rodríguez, 5; don Angel Montero Montero y señora, 5; don José Borrero Limón y señora, 5; don Alfredo Sánchez Gallego y hermana, 5; don Rafael Guzmán Olmo, 5; don Enrique Fuentes Breña, 10; don Enrique Fuentes Guerra, 25; una antigua feligresa de San Francisco, 4; don Rafael Conde, 10.

En ropas y juguetes
Don Rafael Muñoz Hornero y señora, una maletita porjalibros, un caballo, un pepe, un acordeón y un juego de arquitectura; Sobrinos de Guillermo Jiménez, dos parchessi, dos teléfonos de juguete, dos carritos y dos cubiletes con sus dados; don Lorenzo López Cubero, dos muñecos y dos caballos; Almacenes Galo y José Hernández, doce bufandas; Sociedad de Productos y Utensilios Esmaltables, dos docenas de cacerolitas; don Juan Miralle Marcos, un paño goma; don Felipe Gutiérrez Fernández, seis carteras para niño y seis para niña, para libros; "La Cata lana", cinco juegos para niños, variados; doña María del Valle B. Berjano, viuda de Diez, cinco muñecas y dos juegos de café; doña Carmen Arjona, un jersey para niño; don Rafael Espino Pérez, tres jerseys; don José Campos y señora, seis guitarras, cuatro hamacas, trece juegos de carnicería y doce juguetes sobre ruedas; don Juan Peinado Reyes, seis caballos, seis tartanas, tres cochecitos y tres volantes; señorita Carme la Maldonado Gutiérrez, un horriquito con aguaderas, una muñeca, un juego de carpintería, un juego de arquitectura y un automóvil; Casa Francisco Muñoz, seis juegos de barca, tres mulos con pala y cubo, dos juegos de carpintería, tres costureros y cuatro juegos de playa; Asociación de Empleados de Agua, Gas y Electricidad, dos pesos, dos juegos de playa, un juego de oca, un tren, una carreta, un acordeón, dos pelotas, una trompeta, una tartana, un tranvía, tres abanicos japoneses, un cochecito, un diáfono, dos caperucitas, una caja de soldados, un juego de chocolate y dos cajas de juguetes variados; doña María y doña Dolores Barcia Barbero, un juego de plancha, una caja construcción y una muñeca; don Juan Chastang Esteban, seis cajas de mazapán; don Manuel Álvarez Casas, jefe organizador del festi-

tival que por distinguidos jóvenes de esta localidad se celebró el pasado día 20 en el Cine Góngora, tres bastidores, dos raquetas, dos juegos de cocina, dos casitas, un comedor, tres cocinas, un dormitorio, un recibidor, diez y siete muñecos, tres toros, tres cubos, dos regaderas, tres mecedoras, cuatro cochecitos, un juego de playa, una carreta, un carrito con rueta, un tanque, cinco carteras colegio, tres diáfonos, tres encerados, tres juegos de parchessi; doña Encarnación Luque, una trompeta y un pepe; doña Antonia Maza Rodríguez, viuda de Lara Barahona, un elefante, un cerdito, una camioneta y una caperucita; Casa Montilla, cinco pares de sandalias de goma; don Francisco Baena Fernández, dos rompecabezas, tres juegos de asalto y seis lapiceros; don Antonio Mira y don Juan Aroca, seis cajas pastillas café y leche, seis cajas de mazapán, cinco pitilleras con cigarrillos, seis bananas de chocolate, doce hiberones con anises, seis botellas de chocolate y doce pastillas Nestlé; don José Rodríguez, una cuba, un caballo, dos carretillas, un cubo y dos camiones; don Emilio Anaya, un juego de arquitectura, un parchessi y un juego balón; señorita Rosario González, una caperucita; doña Monserrat Sinisterra, un juego de café; Joyería de Tienda, seis medallitas con cadena.

Cuadro de honor
Los niños Pepita y Rafaelín Baructo Hidalgo, 5 pesetas; la niña Carmelita Andrés Luque, 5; las niñas María Nieves, Emilia, Magdalena y Rafaela Salcedo Rodríguez, 5; la niña Pilar Sánchez Carmona, 5; la niña Carmen Martínez López, seis perritos y doce futbolistas; la niña Rosita Martínez López, seis perritos y diez futbolistas; los niños Camelo, Manolo y José Carlos Caballero Vázquez de la Torre, 10 pesetas; las niñas Angeles y Gloria Bernal, 5; el niño Antonio Caballo, 10; los niños Juanito Moral Zurita, Adelita, Pilar, María Luisa y Miguel Delgado Zurita, un tambor con palillos, dos baulitos, cinco cocinas y un juguete mecánico; los niños Elisa y Enrique de la Puente, 10 pesetas; los niños Rafaelito, Paquito, J. María y Mari del Carmen Molina López, 4; el niño Paquito Solano Pérez Pastor, 5; los niños Jeromín y María de Lourdes Cuesta, 5; los niños Paquito y Mari Celi Linares Rojas, 5; las niñas Carmelita, Isabelita y Lolita Pérez Barquero Herrera, 10; nietos de don Francisco Muela, 5; los niños Remigito, Rafaelito, Maruchi, Loli y Angelita Abad Toribio, 10; la niña Rosita Aparicio Roldán, 1; los niños Fermantido y Pepe López Barea, 5; el niño Rafaelito González, un juego de jardinería; la niña Virginia Alfaro, una cocina, un juego de cacerolas, un juego de te, un eparador, una cuna, una mesa, una cama, una cómoda, un tocador y un juego rompecabezas; el niño Emilio Martínez López, dos pelotas de goma y tres alcañanes.

SE OFRECE ama de cria, joven, con media leche. Duarta, número 4.

SE NECESITAN SEÑORITAS Y CABALLEROS para vender en plaza artículos sanitarios de fácil introducción. Dirigirse de 9 a 10 y de 3 a 4, a PUBLICIDAD OBREGON. Jesús María, 2. Inútil sin buenas referencias.

PERDIDA de un afilador de pecho con piedras, desde la calle Málaga, Victoriano Rivera, Gondomar a San Felipe; por ser recuerdo de familia, a quien lo haya en contrato se le gratificará si lo entrega en la calle Málaga, 9, principal derecha.

BONITA casa se arrienda desde el día. Plaza Antonio Grilo, 10. Darán razón, en el número 3 y en Santa Ana, 1. Horas de 11 a 1.

SE ARRIENDA desde el día piso primo ro, ocho habitaciones, cuarto de baño, dos W. C., termo sifón, azotea propia, Gallinero, Alamos, 11 y 13. Para tratar, comandante señor Vera. Pabellones de la Victoria.

SE ARRIENDA la casa de recreo de la Huerta Santa María, situada en la carretera del Brillante, en el kilómetro 5. Informes, en la misma.

SE VENDE mantilla antigua de blonda, fondo terciopelo, mantones de alfombra y abanicos de marfil antiguos. Horas de 12 a 3. Cister, 4.

EN CASA PARTICULAR se admiten uno o dos estable para vivir en familia. Razón, Gondomar, 12, piso segundo. Teléfono 1384.

TRIBUNALES

Juicios orales
En la Sala primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral, de las siguientes causas: Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Amador Zafrá Carrasco y otros, por el delito de hurto.

Defenderá a los procesados el letrado señor Espina y les representará el procurador señor Quintela. Juzgado de la Izquierda de esta capital, contra Miguel Camacho Revelo y otros, por robo.

La defensa y representación de los procesados estarán encomendadas al abogado señor García del Prado y al procurador señor Barasona. Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Manuel Tobares Díaz, por hurto.

El abogado señor Espina defenderá al procesado y el procurador señor Díaz Jaén le representará. También en la Sala segunda habrá los siguientes juicios orales: Juzgado de Montoro, contra Ramón García Guerrero, por hurto.

La defensa del procesado estará encomendada al abogado señor Fernández Trujillo y la representación al procurador señor Delgado. Juzgado de Priego, contra Daniel Morales Guerrero, por robo.

Los señores Espina y Austria tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Jurados
(Conclusión)
Del partido judicial de Posadas

Cabezas de familia
Silviero Clérico Medel. Mateo Clérico Beig. Francisco Conti Rovi. Antonio Carrederas Avila. José Correderas Carvajal. Manuel Moral Zurita, Adelita, Pilar, María Luisa y Miguel Delgado Zurita, un tambor con palillos, dos baulitos, cinco cocinas y un juguete mecánico; los niños Elisa y Enrique de la Puente, 10 pesetas; los niños Rafaelito, Paquito, J. María y Mari del Carmen Molina López, 4; el niño Paquito Solano Pérez Pastor, 5; los niños Jeromín y María de Lourdes Cuesta, 5; los niños Paquito y Mari Celi Linares Rojas, 5; las niñas Carmelita, Isabelita y Lolita Pérez Barquero Herrera, 10; nietos de don Francisco Muela, 5; los niños Remigito, Rafaelito, Maruchi, Loli y Angelita Abad Toribio, 10; la niña Rosita Aparicio Roldán, 1; los niños Fermantido y Pepe López Barea, 5; el niño Rafaelito González, un juego de jardinería; la niña Virginia Alfaro, una cocina, un juego de cacerolas, un juego de te, un eparador, una cuna, una mesa, una cama, una cómoda, un tocador y un juego rompecabezas; el niño Emilio Martínez López, dos pelotas de goma y tres alcañanes.

Capacidades
Antonio Clérico Reig. Miguel Gerez Gerez. Enrique Huelvas Becerris. Octavio Sánchez Juez. Salvador Sánchez Delgado. Manuel Sánchez Estévez. Miguel Jiménez Ponca. Alfonso Castro Canterero. Antonio Castro Jiménez. Rafael Cepedello Ramos.

Del partido judicial de Rute
Cabezas de familia
Siméon Arcos Crespo. Antonio Algar Roldán. Faustino Alcalá Guerrero. José Nieva Ruiz. Juan José Trujillo Toro. Juan Trujillo Molina. Agustín Hurtado Ramirez. Francisco Hurtado García. Francisco Cruz Prieto. Antonio Aguilera Ortiz. Dionisio Aguilera Rey. José Aranda Valle. José María Arias Gallardo. Francisco Torres Gómez.

Capacidades
Antonio Altamirano Martín Montijano. Antonio Arcos Arenas. Rafael Salto Ariza. Francisco Sánchez Ayora. Juan Arrebola Muñoz. José Aroca Pérez. Francisco Aroca Linares. Francisco Arjona Henares. José Arenas Piedras. Julián Arenas Almanza.

SUPERNUMERARIOS
Cabezas de familia
Rafael Bojollo Fernández. Luciano Gisber Alonso. Capacidades
Diego Blanco Rivera. Antonio Payón Gómez.

HUESPEDES. En la calle Conde de Cárdenas, 8 y 10 principal derecha, se admiten huéspedes estables a precios económicos.

DESEASE caballero en familia, Plaza de las Doblas, 14.

SE VENDE MAQUINA DE ESCRIBIR marca YOST, en buen estado, barata. PUBLICIDAD OBREGON. Jesús María, 2.

MONTILLA
Vino Montilla-Pasto, 0'80 litro y 12 pesetas arroba, Bodega Dieguez. Despacho, Realejo, 66.

PROFESOR
particular, ofrécese; Matemáticas, Física, Química. Ingeniero. Razón, Avenida de Canalejas, 29. Teléfono 1520.

Muebles de ocasión
Muy baratos
Menéndez Pelayo, núm. 9 duplicado

Agencia Alcaraz automovilista
Matricula de vehiculos, carnet de conductores, transferencias, cuanto se relacione con el ramo; licencias de caza, C. de Penales y asuntos en general. Plaza Alarcón, 14. Teléfono 1335.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día
Hoy: San Luciano, presbítero y compañeros mártires.—Mañana: San Julián, mártir y Santa Basilisa, virgen.

Jubileo, circular
Hoy, en la iglesia del Buen Pastor, costeado por una persona piadosa, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia.

En los Dolores
Todos los días a las diez, se dice una misa. En lo sucesivo los domingos y días de precepto será a las 12.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar, núm. 2
(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

RESTAURAT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos)
Teléfono, 2508
Plato del día: Pierna de cordero con habidhuelas verdes.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:
Temp. mx. al sol y al aire libre 18'00
Id. id. a la sombra id. id. 14'00
Id. mínima id. id. id. 7'03
Id. media id. id. id. 10'50
Oxidación 7'00
Agua de lluvia en milímetros 6'50
Agua evaporada en milímetros 1'20
Observaciones a las diez de la mañana
Altura barométrica en mm. a 9 749'40
Temperatura a la sombra 9'40
Id. de termómetro húmedo 8'20
Tensión del vapor 8'00
Humedad relativa 97'00
Estado del cielo Niebla
Dirección del viento S. E.
Fuerza Ventolina
Recorrido en 24 horas 110'00

Notas del Calendario Cordobés

8 de Enero
Sale el sol a las 7'38.—Se pone a las 5'4.
Sale la luna a las 4'44.—Se pone a las 7'6.
Se da el toque de Alba a las 5.
El de Vísperas a las 3.
El de Oración de la tarde, a las 3'30.
El de Animas, a las 8.
El día 8, a las 6'15 de la noche, entra la luna llena.
Según las predicciones meteorológicas, seguirá aumentando el frío considerablemente.

CAFES TOSTADOS "ALFORENTE"

NOMBRE REGISTRADO
El tueste es diario de diez a doce, a vista del público. Solo clases finas. El crédito de esta marca, lo justifica sus veintidós años de existencia. El valor que supone el regalo —que pudiera dar— es sustituido por la mejor calidad.
Antes, ahora y después deben tener muy presente, que los mejores cafés los vende Alfonso Lorente en la Plaza San Andrés. Teléfono núm. 2780. CORDOBA

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO
AZULEJOS varios dibujos, a 12 pesetas el ciento, en la fábrica Medina Azahara. Ronda del Marrubial.

EL COMERCIO

Camiones para transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

FELISA MONTILLA
Practicante
Asistencia a domicilio
Calle Málaga, número 11
Teléfono núm. 1247 CORDOBA

LONGINES, OMEGA, CYMA
Bellísimos modelos en platino con brillantes.
Grandes existencias en relojes de todas clases.
Platería
Precios baratísimos al contado y a plazos.
RELOJERIA ROYAL
Acera de la Campaña
Faltan oficiales de relojería.

Con la Crema Dora logrará conservar su cutis eternamente joven y suave, librándolo para siempre de arrugas e imperfecciones
De venta, Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

SE ARRIENDA pisos en la calle de Claudio Marcelo, 15, en la planta principal. Verlos, de 2 a 4. Razón, en la misma casa, principal derecha.

MANUEL MORALES GAVILAN.
Almacén de maderas peninsulares y extranjeras. Importación directa. Ollerías, 35 y 37. Teléfono 2348.

HACIENDA

Libramientos
En la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy libramientos expedidos a favor de las personas siguientes: Don José Rodríguez Ruiz del Portal, don Francisco Fernández García, don José Rabadán Espartero, el secretario del Juzgado de Primera instancia de Baena y don Rafael Reina León.

La contribución sobre las rentas
La Administración de Rentas Públicas de esta provincia ha dictado la siguiente circular:
Las personas naturales obligadas a contribuir, según los artículos segundo y tercero de la ley de 20 de Diciembre de 1932, que estableció la Contribución general sobre la renta, o en su caso los representantes legales o apoderados de tales personas a las que por estimación directa o fundada en signos externos puedan imputarse rendimientos anuales de pesetas 80.000'01 en adelante y los titulares o perceptores de los rendimientos designados en el artículo tercero de la citada ley de 20 de Diciembre de 1932 en cuantía anual de pesetas 80.000'01 en adelante, deberán presentar en el año actual, dentro de los plazos que a continuación se indican, declaración firmada de los elementos que habrán de tenerse en cuenta para la fijación de la respectiva renta imponible a tenor de lo establecido en los artículos 5, 6, 18, 25 y 28 de la misma ley.

Ambas obligaciones de declarar y contribuir se entenderán nacidas para los designados en los artículos 2 y 3 de la ley de 20 de Diciembre de 1932, que después de 1 de Enero de 1936 adquirieran título a la percepción o imputación de rendimientos superiores a 80.000'01 pesetas anuales el mismo día en que se produzca la dicha percepción o imputación.

Dichas declaraciones se formularán por triplicado, con arreglo al modelo oficial que expende la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia y habrán de presentarse:
a) En la Administración de Rentas públicas de esta provincia o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en esta provincia y sujetas, por tanto, a la obligación personal de contribuir, según el apartado a) del artículo 2 de la ley.

b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituyan la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas públicas, a elección, tratándose de quienes, sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real según el artículo 3 de la ley.

c) En la Administración de Rentas públicas de Madrid, los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero, por razón de cargo o empleo oficial y los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual a que se refieren los apartados B) y C) del artículo 2 de la ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del decreto de 15 de Febrero de 1933 el plazo para la presentación de dichas reclamaciones será:
a) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir los dos primeros meses del mismo ejercicio.

b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico los sesenta días, a contar desde la fecha en que se cumple dicha obligación.

c) Tratándose de empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero, y de los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia, a que se refieren los apartados B) y C) del artículo 2 de la ley, los tres primeros meses del ejercicio económico o los noventa días, a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, según los casos a que se refieren los apartados A) y B) del citado artículo, respectivamente.

En las declaraciones se cifrarán por un período de doce meses, en la forma prevista en el artículo 21 de la ley, los ingresos, utilidades o rendimientos fijos en su cuantía y periódicos en su vencimiento, y los eventuales o aquellos cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado.

La escala de gravamen de la Contribución general sobre la Renta con tenida en el artículo 1 de la ley de 14 de Noviembre último y que ha de regir desde 1 de Enero de 1936, es la siguiente:
De 80.000'01 pesetas a 100.000 pe-

setas, el 1 por 100.
De 100.000'01 pesetas a 120.000 pesetas, el 1'50 por 100.
De 120.000'01 pesetas a 150.000 pesetas, el 1'93 por 100.
De 150.000'01 pesetas a 200.000 pesetas, el 2'50 por 100.
De 200.000'01 pesetas a 250.000 pesetas, el 3'28 por 100.
De 250.000'01 pesetas a 300.000 pesetas, el 3'92 por 100.
De 300.000'01 pesetas a 400.000 pesetas, el 4'47 por 100.
De 400.000'01 pesetas a 500.000 pesetas, el 5'36 por 100.
De 500.000'01 pesetas a 750.000 pesetas, el 6'07 por 100.
De 750.000'01 pesetas a 1.000.000 pesetas, el 7'34 por 100.
Más de 1.000.000, el primer millón, el 8'20 por 100.

Exceso del primer millón, el 11 por 100.
Por último, se advierte que, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 32 de la ley de 20 de Diciembre de 1932, cometen defraudación de la Contribución general sobre la Renta, los que estando obligados a presentar declaración de utilidades, y que jansen de hacerlo voluntariamente y los que, con acciones u omisiones voluntarias, produzcan disminución o pérdida de las cuotas debidas con arreglo a los preceptos de la citada ley; a todos ellos les son aplicables las sanciones que en el artículo 34 de la misma se establecen.

Córdoba 3 de Enero de 1936.—El administrador de Rentas Públicas, Alejandro Vázquez.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba
Nacimientos.—Rafael Pérez Cabanellas, José Martínez Córdoba, Pablo González Tinafones y Dolores Polonio Martínez.

Defunciones.—Carmen Ordoñez Bogarell, de 28 años y Rafael Aguilar Villalba, de 31.
Matrimonios.—Antonio Cruz Darán con Carmen Pérez López y Miguel Figueroa Acero con Mercedes Barea Montes.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda
Nacimientos.—Emilio Fernández Arrehola, Ramón Ferrer Jiménez y Rafael Jiménez Sánchez.

Defunciones.—Antonía Moreno Rosal, de 25 años.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Relación de donativos y objetos recibidos para la fiesta del árbol de Noel con destino a los niños pobres que reciben asistencia en este dispensario:
Don Manuel Salado, 25 pesetas; don Rafael Cruz Conde, 10; Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, 100; don José Riobóo y señora, cinco prendas de abrigo; don José Casana y señora, dos jerseys y seis prendas de abrigo.

Del Ayuntamiento

Visitas
Ayer visitaron al alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes el gobernador civil don Antonio Cardero y el secretario del Gobierno don Eugenio Galán.

Servicios de la guardia urbana
La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:
Denuncias de Antonia Madueño Calvo, por no efectuar la limpieza del puesto que ocupa en el mercado principal.

El guardia número 16 dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia de que Antonia Calvin Hernández denunció por lesiones a Antonio Luque Ruiz.

El 64 presentó en la Comisaría a María Valero García y a Carmen González Pulido, por riña y lesiones.

El 15 condujo a la Comisaría por riña y escándalo a José Fuentes Arriaga y José Arán Fernández, y el 15 dió conocimiento de que Juan Pulido Adamuz denunció a Luisa Chaparro Pélula, por venderle tres docenas de huevos en malas condiciones.

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936 LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA
DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
en Casa Bailly-Bailliere, editores de libros, en MADRID
¡SOLICITE PROSPECTOS!

SE VENDE un piano y se arrienda un piso en Benito Pérez Galdós, 2, principal derecha.

Comer bien Digerir mejor
Esta es la ambición de todo el que padece del estómago. La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS se recobran rápidamente la salud y el gran perdidas.

MONTILLA
Vino Montilla-Pasto, 0'80 litro y 12 pesetas arroba, Bodega Dieguez. Despacho, Realejo, 66.

PROFESOR
particular, ofrécese; Matemáticas, Física, Química. Ingeniero. Razón, Avenida de Canalejas, 29. Teléfono 1520.

Muebles de ocasión
Muy baratos
Menéndez Pelayo, núm. 9 duplicado

Agencia Alcaraz automovilista
Matricula de vehiculos, carnet de conductores, transferencias, cuanto se relacione con el ramo; licencias de caza, C. de Penales y asuntos en general. Plaza Alarcón, 14. Teléfono 1335.

LONGINES, OMEGA, CYMA
Bellísimos modelos en platino con brillantes.
Grandes existencias en relojes de todas clases.
Platería
Precios baratísimos al contado y a plazos.
RELOJERIA ROYAL
Acera de la Campaña
Faltan oficiales de relojería.

Con la Crema Dora logrará conservar su cutis eternamente joven y suave, librándolo para siempre de arrugas e imperfecciones
De venta, Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

SE ARRIENDA pisos en la calle de Claudio Marcelo, 15, en la planta principal. Verlos, de 2 a 4. Razón, en la misma casa, principal derecha.

MANUEL MORALES GAVILAN.
Almacén de maderas peninsulares y extranjeras. Importación directa. Ollerías, 35 y 37. Teléfono 2348.

SE VENDE barato puertas usadas, entre ellas una de calle y artesana madera, Tomillar, 3.

VILLA VICTORIA
La mejor finca de la sierra. Se arrienda un piso o la casa entera. Para tratar, en la misma.

SE VENDE damajuanas de media arroba, muy baratas. Fábrica de Fideos, Doce de Octubre, 10.

ESTABLES. Se desea uno o dos señores en calle Fernando Colón, 26 (antes Ce niza).